

De conformidad con lo que determina el artículo 20 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, el Tribunal examinador estará formado por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe don Casto Gómez Clemente, el Ingeniero don Felipe González Vadderrey, el Ayudante de Obras Públicas don Vicente Dochao García-Herrerros y el funcionario administrativo don Braulio Caldera Cortijo, como Secretario.

Los ejercicios darán comienzo en los locales de esta Jefatura a las diez horas del día 23 del próximo mes de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Cáceres, 14 de octubre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Casto Gómez Clemente.—4.805-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de octubre de 1966 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del Grupo XVIII, «Teoría de las estructuras», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 25 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) fué convocada oposición libre para cubrir las cátedras vacantes del Grupo XVIII, «Teoría de las estructuras», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 30 de mayo del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Carlos Benito Hernández.

Vocales (elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan):

Consejo Nacional de Educación: Don Florencio del Pozo Frutos.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Fernando Cassinello Pérez y don Gregorio Ras Oliva.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao: Don Joaquín Nebreda de Miguel.

Suplentes

Presidente: Don Fernando Rodríguez Alvial Azcunaga.

Vocales (elegidos entre las ternas que se indican):

Consejo Nacional de Educación: Don Emilio Bordoy Alcántara.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Jaime Nadal Aixala y don Antonio García de Arangoa.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid: Don Víctor de Buen Lozano.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista en el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 6 de octubre de 1966 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del Grupo X, «Mecánica fundamental, primer año; Mecánica de fluidos; Máquinas hidráulicas y neumáticas, segundo año», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de Madrid y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 6 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 29) fué convocada oposición libre para cubrir las cátedras vacantes del Grupo X, «Mecánica fundamental, primer año; Mecánica de fluidos; Máquinas hidráulicas y neumáticas, segundo año», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de Madrid y Oviedo, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 16 de junio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 26 de julio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Justo Pastor Rupérez.

Vocales (elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan):

Consejo Nacional de Educación: Don Luis Gutiérrez Jodrá. Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Adelardo de Lamadrid Martínez y don Ricardo Valle Benítez.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid: Don Juan Manuel Estefanía Díaz-Obregón.

Suplentes

Presidente: Don Francisco Pintado Fe.

Vocales (elegidos entre las ternas que se indican):

Consejo Nacional de Educación: Don José García Santemas Belda Villena.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid: Don José I. Cabreda Lorente

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid 6 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 6 de octubre de 1966 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo IV, «Teoría de redes en régimen permanente», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 28) fué convocada oposición libre para cubrir la cátedra vacante del Grupo IV, «Teoría de redes en régimen permanente», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 13 de mayo del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don José García Santemas.

Vocales (elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan):